

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2408

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Trayectoria** artística del ventrílocuo Rodolfo Aredes, Expresión de beneplácito. **Vilarriño**. (2.053-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilarriño, por el que se expresa beneplácito por los 57 años de trayectoria artística y compromiso solidario del señor Rodolfo Aredes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los 57 años de trayectoria artística del ventrílocuo Rodolfo Aredes que se cumplieron el día 17 de abril de 2013, y por su compromiso solidario en distintas escuelas de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilarriño, por el que se expresa beneplácito por los 57 años de trayectoria artística y compromiso solidario del señor Rodolfo Aredes. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta la impronta artística de este multifacético artista, quien desde muy niño hizo de payaso, faquir, recitador, mago, titiritero y hasta maestro de ceremonia, hasta luego forjar su destino como ventrílocuo. Es así como el 17 de abril de 1956 por obra del artesano peruano Abraham Guiter, cobra vida el muñeco “Pepito”, con quien recorre el país y el mundo deleitando a chicos y grandes. Más allá de este eufemismo, don Rodolfo Aredes y “Pepito” pasan a ser una sola persona dedicando su vida al arte de hacer hablar a este muñeco, diciendo lo que muchas veces los chicos y los grandes querían decir y no se animaban o no podían. Por último, cabe resaltar que el señor Rodolfo Aredes se sumó con su inseparable amigo a cuanta campaña solidaria lo requería, solicitando que no se cobrara entrada y que ésta se reemplace por una golosina, juguete o mercadería, para ser enviada a los colegios más necesitados de la provincia de Salta. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los 57 años de trayectoria artística y compromiso solidario del señor Rodolfo Aredes que cumplirá el 17 de abril de 2013 en la provincia de Salta.

*José A. Vilarriño*